

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
INTERCULTURAL DE SARAGURO "GADMIS"

Acta Nro.002

CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN**ACTA Y RESOLUCIÓN FAVORABLE DE LA PROFORMA PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**

En la parroquia y cantón Saraguro de la provincia de Loja, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil veinte tres, en la sala de sesiones del consejo municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural de Saraguro, previa convocatoria de la Odontóloga Nadia Briguitt Ordoñez Armijos, alcaldesa subrogante, se reúnen los miembros del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural de Saraguro, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quorum
2. Apertura de la reunión
3. Conocimiento, análisis y resolución de la proforma presupuestaria para el ejercicio fiscal 2024 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural de Saraguro.

PRIMERO: CONSTATACIÓN DE QUÓRUM

Realizado la constatación de quórum se cuenta con la presencia de los siguientes integrantes: Odontóloga Nadia Briguitt Ordoñez Armijos, alcaldesa subrogante y presidenta del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural de Saraguro; Dra. Zoila Morocho Puchaicela, concejal de la comisión de planificación y presupuesto y miembro del concejo de planificación; Sr Adrián Rodrigo Suquilanda representante de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales; María Noemí Gualán B, representante ciudadano; los funcionarios municipales, Lic. Marco Antonio Cartuche Sarango, Director de Planificación Territorial y Proyectos; Ing. Rodrigo Jumbo, Director de OO.PP.MM; Eco. Rosa Alejandrina Sarango, Directora Adminsitrativo; Arq. Marco Alejandro Poma, Jefe de Regulación Urbana del GADMIS. Los señores representantes ciudadanos Claudio Ariolfo Guamán y Lic. Máximo Adalberto Ramírez, no participan. De diez miembros que conforman el Consejo de Planificación, ocho presente y dos ausentes por lo que existe quorum reglamentario para el desarrollo de la sesión.

SEGUNDO: APERTURA DE LA SESIÓN

La presidente del Consejo de Planificación agradeció a todos los miembros que conforman este consejo e hizo llegar un cordial saludo al representante de las parroquias, de participación ciudadana, a los jefes departamentales, manifestando que la presente tiene

como finalidad dar a conocer el presupuesto para el ejercicio fiscal dos mil veinte cuatro, hacer esta socialización que implica también plantear algunas interrogantes y poder dialogar para sacar una muy buena opinión de esta reunión, concluyo.

TERCERO: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LA PROFORMA PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO.

Una vez dado lectura desde secretaria, la presidente dio la palabra a la directora Financiera. Después de un saludo cordial, la Ingeniera Karina Vargas procedió a socializar la proforma presupuestaria de acuerdo al siguiente detalle: Ingreso para el año dos mil veinte cuatro, es de trece millones doscientos cuarenta y tres mil quinientos treinta y ocho, con 89/100. Existen trece programas que presupuestado tiene un monto mayor de acuerdo a los presupuestado como ingreso que se detalla:

NRO	FUN	DESCRIPCIÓN	MONTO	%
1	111	Administración general:	1,218,031.94	6.19
2	121	Administración Financiera	263,887.00	1.34
3	131	Justicia Policía y Gestión de Riesgos	171,537.44	0.87
4	141	Registro de la propiedad	132,158.19	0.67
5	221	Acción Social y sectores vulnerable	955,227.93	4.85
6	241	Interculturalidad, Turismo y Deporte	436,815.88	2.22
7	311	Planificación territorial y proyectos	412,537.62	2.10
8	312	Presupuesto Participativo	812,759.52	4.13
9	321	Gestión Ambiental y producción	1,535,614.77	7.80
10	331	UMAPASA	6,154,846.65	31.27
11	351	Otros servicios comunales	4,968,272.24	25.24
12	361	Tránsito, Transporte y Seguridad Vial	145,232.80	0.74
13	511	Gastos Comunes de la Entidad	2,473,416.58	12.57
TOTAL			19,680,338.56	100.00
INGRESO REAL			13,243,538.89	

Esto nos da un presupuesto de diez y nueve millones seiscientos ochenta mil trecientos treinta y ocho con 56/100 dólares de los Estados Unidos de Norte América. Todo lo que consta como parte de la programación presupuestaria aquí expuesta, es en base a todos los POAs de los diferentes departamentos. Como vemos hay un déficit presupuestario por un valor de seis millones cuatrocientos treinta y seis mil setecientos noventa y nueve con 67/100, el cual no estaríamos en capacidad de financiar, entonces la proforma presupuestaria se pasaría con este déficit, siendo la situación de la institución muy delicada en el momento porque estamos con falta de liquidez económica para pago. Tenemos un arrastre de años anteriores de

trámites revisados y listos para pago que están en la dirección financiera y sobrepasa los dos millones y son del periodo anterior. Entonces este presupuesto hemos tomado la decisión de ajustar a la realidad a un presupuesto de trece millones y no con un presupuesto sobre estimado, valga la redundancia como lo han hecho en la administración anterior, se ha aprobado el presupuestos entre diez y ocho y diecinueve millones, cosa que hoy estamos pagando las consecuencias a la sobrevaloración presupuestaria, porque son obras, bienes o servicios, que en su momento se contrataron y se presupuestaron, pero sin liquidez económica, entonces este es la situación de la proforma de como estamos en el momento, yo creo que en los próximos días se tomaran las decisiones al interno sobre que ejecutar y que no ejecutar, pero tenemos un déficit económico muy complejo, muy delicado; hemos priorizado pagos en base posibles demandas para poder ir dando continuidad a la ejecución de pago. Esto es compañeros lo que puedo indicar, no si de pronto en relación a obras en lo que posiblemente se pueda ejecutar tenemos proyectos en UMAPASA y OO.PP. PP que son las unidades más grandes que tenemos, porque son los que ocupan el mayor presupuesto y no así otros departamentos. No se si hay alguna duda o preguntas para poder despejar alguna duda, a pesar que en la matriz del POA que se adjuntó en la convocatoria se destaca los proyectos a ejecutar, como agua de consumo humano, sistemas de alcantarillado, cubiertas para canchas deportivas, entre otros, indico la funcionaria. Una vez concluida la intervención de parte de la directora Financiera, Briguitt Ordoñez en calidad de presidenta del Consejo de Planificación, agradece por la exposición y continua su intervención manifestando que, han tenido la oportunidad de tener los documentos del presupuesto de parte de quienes están socializando, recalcando que se debe tomar en cuenta que aquí también está fijado el presupuesto participativo de cada uno de las comunidades, por lo que está enfocado, que esta detallado en los diferentes departamentos que tiene el Gobierno Local Municipal y las competencias que puede realizar, también tiene los convenios que están indicados y se pretende realizar con las Unidades Educativas, aquí están algunos técnicos que puedan despejar algunas preguntas si es que lo tienen, y pido de favor que los hagan en un lenguaje sencillo con la finalidad de poder entender todos, concluyo la presidenta.

Arq. Marco Poma miembro del Consejo de Planificación una vez que ha sido concedido la palabra, en su intervención preguntó, yo escucho que el presupuesto es de trece millones que es para el año dos mil veinte cuatro, pero de acuerdo a la deuda que se tiene que pagar es de 19 millones, mi pregunta directa es ¿si nos ajustamos al presupuesto, en este año, es decir el 2024 ya pagamos todas las deudas que tenemos como municipio o aun no todavía? La Ingeniera Karina Vargas, manifestó que no, y explico que el presupuesto no es de 13 millones, sino que tenemos que financiar 19 millones de acuerdo a la programática de gasto, lo que a nosotros nos sobra ciento sesenta mil mensual para poder cubrir pagos, de este solventamos gasto corriente y pago de deudas, entonces estamos muy complicados de disponibilidad económica y pienso que todo el dos mil veinte cuatro e inclusive el dos mil veinte cinco nos tomará para poder salir de este déficit fiscal, argumento.

Concluido la intervención de la Directora Financiera, Briguitt Ordoñez presidenta del Consejo Municipal, manifiesta que estamos atravesando una crisis a nivel cantonal, y creo que también a nivel provincial, no sé si a nivel nacional, pero estamos intentando solucionar de la

mejor manera la situación de administrar, porque como ustedes saben apenas estamos empezando con un presupuesto que realmente quedamos más en deuda que a favor de nosotros; entonces estamos complicados en realidad, tenemos que ser un poco sensatos creo que aquí ahora tenemos a los compañeros quienes están como representantes de las juntas parroquiales, como representantes de la ciudadanía, para hacer eco también de esto, porque al fin nosotros como municipio estamos con bastante gastos y muchas de las veces nos exijan más de lo que disponemos en materia de recursos también se nos complica, yo pediría que seamos un poco pacientes a lo que se pueda realizar este año, talvez lo que si queda claro es de las obras que se han venido realizando de la administración anterior, van a terminarse, eso sí va ser complicado, pero van a culminar su trabajo como: glorietas, CDC, entre otros se culminar en este y parte el otro año, y de esta manera el presupuesto que estamos próximo en aprobar intentar hacer de la manera más efectiva priorizando varias cosas para poder llegar a los lugares que más necesitan, con prioridad, esto con la finalidad que todos conozcamos la situación que estamos atravesando el municipio. El señor Adrián Rodrigo Suquilanda representante de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales en su intervención pregunta. Dentro del presupuesto que se han socializado en cada una de las parroquias sobre la proforma presupuestaria y el presupuesto participativo, en relación a la adquisición del equipo caminero y oferta que se hizo en cada una de las parroquias sobre el presupuesto socializado, ¿se va cumplir?, oh ¿debido a la situación económica que atraviesa el GADMIS se suspende? Concluido su intervención, la directora financiera manifestó que si se cumplirán todos lo que en las asambleas territoriales del presupuesto participativo se ha aprobado. Sin embargo, es importante destacar, que los proyectos grandes que implica la asignación de montos altos de recursos frente a la situación económica que atraviesa en GADMIS, serán analizados y priorizados. De la misma manera el Señor representante de los gobiernos parroquiales, pidió que la adquisición de equipo caminero se realice lo más pronto, porque la situación vial de las parroquias es crítica y requiere de una urgente atención. La presidenta del consejo de planificación, manifestó que el compromiso adquirido para la adquisición del equipo caminero se cumplirá en su totalidad, y de hecho el trece de noviembre se firmará el convenio con ELECAUSTRO para la adquisición de una motoniveladora, que será parte del equipo caminero. En relación al presupuesto participativo se cumplirá en su totalidad argumentó.

Concejala Zoila Morocho, en su intervención procede a preguntar desde cuando el déficit es de seis a siete millones de dólares, lo que quiero saber es desde cuándo se originó o se viene arrastrando esto, por qué se infla el presupuesto. La Ingeniera Karina Vargas en respuesta a la pregunta manifiesta: esto sucede cuando presupuestamos ingresos sobre estimados, es decir sobrevaloramos el ingreso, nos llega un momento en que ya no podemos cubrir ese ingreso sobre estimado porque no hay de dónde. Entonces yo con los trece millones que yo tengo en mi proforma presupuestaria a una proforma de diez y ocho y diez y nueve millones, estamos hablando de una diferencia de unos seis millones; entonces todo eso lo que no se puede cubrir con los fondos de transferencia, fondos propios de la institución, de financiamiento, eso es lo que nos va quedando y este resulta que hoy no tenemos liquidez para pagar. Si bien es cierto en papeles podemos escribir y se puede inflar un presupuesto, pero yo pienso que no es ético ni profesional hacer algo así, porque sobre todo eso es lo que

nos acarrea a la situación en la que hoy estamos atravesando, el no poder pagar proveedores, en prácticamente estar limitados a la asignación del gobierno central porque no tenemos liquidez, es decir, si no viene las cuotas desde el estado central no podemos pagar sueldos, no podemos comprar combustible, aparte de la recaudación propia nuestra que con eso cubrimos ciertas cosas, pero es una recaudación realmente baja en relación a lo que la institución necesita, concluyo la funcionaria municipal. Dicho esto, la concejal Zoila Morocho miembro de la comisión de Planificación y Presupuesto, procedió a preguntar los siguiente ¿esa inflación de presupuesto se puede bajar si priorizamos obras? Pregunta que fue absuelta por la directora Financiera con el siguiente argumento: si se puede bajar dicha inflación, el gasto corriente y de inversión tiene que limitar al ingreso real, para ello se debe priorizar algunas obras, pero de manera especial las que requieren de un presupuesto muy alto para la ejecución. Dicho esto, la concejal Zoila Morocho, recomienda priorizar las obras y no poner por poner, no nos sirve nada ofrecer al pueblo y luego no poder ejecutar. Es una fortaleza que aquí está el representante de los gobiernos parroquiales para que sea el portavoz con la ciudadanía y de esta forma poder articular la gestión. Tras haber explicado sobre la situación que atraviesa el estado financiero del GADMIS, el Arq. Marco Poma pide la palabra y al ser concedido expone, existe expectativa de la ciudadanía en relación al municipio hacia afuera, por las obras que se va empezar a ejecutar en el año que viene, pero al informar sobre este déficit la situación es un preocupante, por lo que mi parte recomiendo tomar las mejores decisiones en función a un presupuesto real, sin engañarnos nosotros mismo. Por ello es importante que se realice la difusión de la situación actual dentro del ámbito financiero que atraviesa el GADMIS. Por su parte la presidenta del consejo de Planificación y alcaldesa, manifestó que está completamente de acuerdo informar a la ciudadanía para que la gente conozca. Frente a esta realidad, la directora financiera manifiesta que el Señor Alcalde está realizando gestión de proyectos a nivel internacional, con la finalidad de conseguir recursos extra presupuestarios y hacer realidad la obra física que requiere el cantón Saraguro. Al concluir la intervención, la presidenta del consejo de planificación pregunta que si hay alguna otra inquietud para que sea resuelto. La concejal Zoila Morocho pide la palabra y lanza a moción para que se proceda a tomar votación para la aprobación de la resolución favorable sobre la proforma presupuestaria para el ejercicio fiscal 2024, moción que es apoyada por el Ingeniero Rodrigo Jumbo.

La presidenta del consejo de planificación a través de secretaria pide que se tome votación a la moción que fue presentada por la concejal Zoila Morocho Puchaicela y apoyada por el Ingeniero Rodrigo Jumbo, para la expedición de la resolución favorable sobre la articulación de la programación con el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y **“la proforma presupuestaria para el ejercicio fiscal 2024 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural de Saraguro”**: Dra. Zoila Morocho Puchaicela, a favor; Lic. Marco Antonio Cartuche Sarango, a favor; Eco. Rosa Alejandrina Sarango, a favor; Ing. Rodrigo Jumbo, a favor; Arq. Marco Alejandro Poma, a favor; Sra. Maricela Noemí Gualán B, a favor; Sr. Claudio Ariolfo Guamán y Lic. Máximo Adalberto Ramírez, ausentes pese a que las convocatorias han sido entregadas; Sr. Adrián Rodrigo Labanda, a favor; Odont. Nadia Briguitt Ordoñez, a favor; existiendo ocho votos a favor, dos ausentes y cero en contra.

**EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO****CONSIDERANDO**

Que de conformidad al Art. 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: numeral 1.- Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.

Que el Art. 29 de la Ordenanza que Conformar y Regula el Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural de Saraguro, funciones del Consejo de Planificación y Finanzas Públicas: velar por la coherencia y concordancia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial del cantón con los planes de los demás niveles de gobierno.

Que con fecha 30 de octubre del año 2023, el consejo cantonal de planificación **conoció las prioridades estratégicas de desarrollo plasmados en el plan operativo anual y establecidos en la "PROFORMA PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO"**

RESUELVE:

PRIMERO. - EMITIR la RESOLUCIÓN FAVORABLE sobre la "proforma presupuestaria para el ejercicio fiscal 2024 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural de Saraguro"

SEGUNDO. - DISPONER: Enviar el texto y contenido de la presente resolución adjunto a la proforma presupuestaria dos mil veinte cuatro, para conocimiento y aprobación por parte del cuerpo edilicio del cantón Saraguro.

ES DADO Y FIRMADO EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE TRES



Odont. Nadia Briguitt Ordoñez
**PRESIDENTA DEL CONSEJO
DE PLANIFICACIÓN**



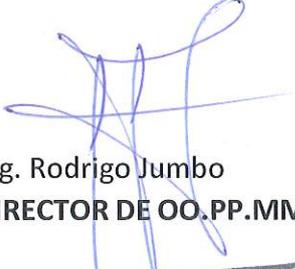
Dra. Zoila Morocho Puchaicela
**CONCEJAL Y REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN
DE PRESUPUESTO**



Sra. Maricela Noemí Gualán
REPRESENTANTE CIUDADANO



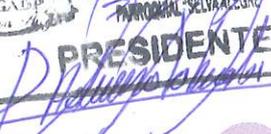
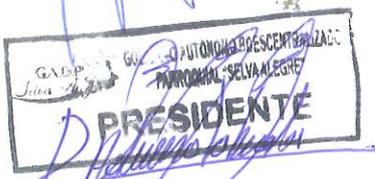
Marco Antonio Cartuche
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN DEL GADMIS



Ing. Rodrigo Jumbo
DIRECTOR DE OO.PP.MM DEL GADMIS



Arq. Marco Alejandro Poma
JEFE DE REGULACIÓN URBANA DEL GADMIS



Sr. Adrián Rodrigo Labanda
REPRESENTANTE DE LOS GOBIERNO
AUTÓNOMOS PARROQUIALES



Eco. Rosa Alejandrina Sarango
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL GADMIS